

Xalapa, Ver., 19 de agosto de 2019

Comunicado: 0769

Da Congreso seguimiento a los basureros a cielo abierto: diputado Pozos Castro

- Se espera el informe que habrá de remitir a este Poder el ORFIS, a fin de conocer cuántos hay y en dónde.

En atención al reclamo ciudadano respecto a la contaminación que generan los basureros a cielo abierto en la entidad y que se refleja en el incremento de las enfermedades, perjudicando, principalmente, a niños y adultos mayores, el presidente del H. Congreso del Estado, diputado José Manuel Pozos Castro, expresó que desde el Poder Legislativo se da seguimiento puntual al exhorto -aprobado por el Pleno el pasado 25 de julio y publicado en la Gaceta Oficial del Estado el 12 de agosto- remitido al Órgano de Fiscalización Superior del Estado (ORFIS).

Este exhorto, recordó el legislador Pozos Castro, está dirigido al ORFIS para que, en uso de las atribuciones que le confiere la ley, haga un estudio y revisión sobre los tiraderos a cielo abierto y, a su vez, requerir a los ayuntamientos donde estén asentados la información al respecto.

“Es necesario conocer cuántos basureros a cielo abierto hay y dónde están, y no solo eso, sino saber qué están haciendo los ayuntamientos para revertir esta situación, porque es algo que perjudica a cientos de ciudadanos”, detalló.

El Diputado dijo que esperarán el informe que al respecto presente el ORFIS y así conocer en qué lugares están los basureros, en qué municipios, si existe algún convenio con empresas para el tratamiento de los residuos sólidos y los gastos que se han erogado por el servicio, además del posible incumplimiento, toda vez que se estaría hablando de graves daños al medio ambiente por contaminantes.

De lo presentado por el órgano fiscalizador se planteará un trabajo coordinado con la Secretaría de Medio Ambiente (SEDEMA) y la Procuraduría Estatal de Protección al Medio Ambiente (PMA), a fin de analizar las vías que podrían tomarse ante una posible violación a la Ley de Prevención y Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos y de Manejo Especial para el Estado de Veracruz, expuso.

Sostuvo que, además de los tiraderos a cielo abierto, se revisará los rellenos sanitarios que podrían ser clausurados, como el caso del municipio de Veracruz que, de acuerdo con información oficial, incumple con las normas ambientales al detectarse el derrame de líquidos contaminantes sobre diversos cuerpos de agua.

Para mayor información visite nuestra página:
www.legisver.gob.mx

Síguenos en:



H. Congreso del Estado de Veracruz



@legisver



@LegisVer

Por otra parte, destacó el sesgo partidista en el acuerdo emitido por el Pleno, toda vez que tuvo su origen en un anteproyecto presentado por la Comisión Permanente de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Cambio Climático, la cual está integrada por una diputada de Morena, un legislador del PAN y un diputado independiente.

##-##-##

Para mayor información visite nuestra página:
www.legisver.gob.mx

Síguenos en:



H. Congreso del Estado de Veracruz



@legisver



@LegisVer